



Programación didáctica
2016-2017
Departamento de Inglés

Contenido

1	<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	1
1.1	MARCO LEGISLATIVO	1
1.2	CONTEXTUALIZACIÓN.....	1
1.2.1	REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA Y CULTURAL DEL ENTORNO.....	2
1.2.2	CONTEXTO ESCOLAR Y SU INFLUENCIA EN EL DEPARTAMENTO	2
1.3	ANÁLISIS Y RESULTADOS DEL CURSO 2015/2016	3
1.4	OFERTA EDUCATIVA.....	4
1.5	EL DEPARTAMENTO	5
1.5.1	REPARTO 2016-2017	5
1.5.2	DESDOBLES.....	7
2	<u>CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN DE LA ESO EN EL CENTRO</u>	8
3	<u>ANEXOS CON LA PROGRAMACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO.</u>	9
3.1	ANEXO I. 1º ESO.....	9
3.2	ANEXO II. 2º ESO.....	9
3.3	ANEXO III. 3º ESO.....	9
3.4	ANEXO IV. 4º ESO	9
3.5	ANEXO V. 1º BACHILLERATO	9
3.6	ANEXO VI. 2º BACHILLERATO	9
3.7	ANEXO VII. 1º FPB INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9
3.8	ANEXO VIII: 2º FPB INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9
3.9	ANEXO IX: ESPA.....	9
3.10	ANEXO X: 1º BACHILLERATO ADULTOS	9
3.11	ANEXO XI: 2º BACHILLERATO ADULTOS	9
3.12	ANEXO XII: CURSO DE ACCESO A CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.....	9

1 Introducción

1.1 Marco legislativo

- Estatal:
 - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
 - Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la **Formación Profesional Básica** de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y...
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
 - Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Autonómico:
 - Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el **currículo** del **Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el **currículo** de la **Educación Secundaria Obligatoria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Orden de 14 de julio de 2016, por la que se **desarrolla el currículo** correspondiente a la Educación **Secundaria Obligatoria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - Orden de 14 de julio de 2016, por la que se **desarrolla el currículo** correspondiente al **Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la **Educación Secundaria Obligatoria** para Personas **Adultas**.
 - Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se regulan las enseñanzas de **Bachillerato** para personas **adultas**.
 - Instrucción 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/17.
 - Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se **regulan** las enseñanzas de Formación Profesional **Básica** en Andalucía.
- De Centro:
 - Proyecto educativo del centro

1.2 Contextualización

Del proyecto educativo del centro podemos encontrar la información relativa al contexto del alumnado y su entorno.



1.2.1 Realidad socio-económica y cultural del entorno

El municipio de Fuengirola, con 10,5 km² de superficie ocupados por terreno urbano casi en su totalidad, es uno de los municipios más pequeños de España y con mayor densidad de población, ubicado en el corazón de la Costa del Sol Occidental, cuenta en la actualidad con una población aproximada de 75.000 habitantes de los que en torno al 30% proceden de otros países, principalmente europeos (Reino Unido, Irlanda, Finlandia y Suecia, entre otros), también de Marruecos, países del Este (Rusia, Ucrania, ...), países del cono sudamericano (Ecuador, Colombia, Argentina...) y China.

Es importante reseñar desde el punto de vista educativo el elevado flujo de inmigrantes que se ha producido en los últimos años y su influencia en la configuración del instituto.

Según los datos económicos la población de Fuengirola posee un **nivel de renta media** declarada comprendido entre 16.000 y 18.600 euros, por encima de la media provincial e incluso superior a la media autonómica. La economía de Fuengirola se sustenta en el sector terciario o de servicios, siendo las actividades económicas principales las relacionadas con el sector turístico: comercio, hostelería, actividades profesionales, construcción y actividades inmobiliarias. El nivel económico y sociocultural es muy heterogéneo, se mueve entre niveles medios-altos y medios-bajos, aunque con un segmento de nivel económico bajo, con trabajos en precario y considerable nivel de paro, especialmente entre el sector de la inmigración.

Aunque su economía es muy dinámica asociada a los ciclos económicos, como consecuencia de la actual crisis económica, Fuengirola tiene una considerable tasa de desempleo que afecta de manera especial a los jóvenes y a los inmigrantes.

Culturalmente de un nivel medio, aunque también existe un importante núcleo de profesionales medios y superiores, con buen nivel cultural. No obstante el alumnado de nuestro instituto, con algunas excepciones, es de extracción social media y media-baja. La mayoría de las familias tienen estudios primarios o secundarios, siendo minoría los que poseen titulación superior.

1.2.2 Contexto escolar y su influencia en el departamento

Nuestro alumnado de la ESO procede en su mayor parte de los dos centros adscritos, el CEIP Cervantes y el CEIP Sohail, y en menor medida del CEIP Picasso. Para las enseñanzas post-obligatorias que ofertamos, la procedencia mayoritaria de las matriculas de bachillerato es de nuestros alumnos y alumnas de la ESO, mientras que alrededor de un 20-25 % proceden del Colegio Concertado María Auxiliadora sobre todo, San Francisco, y Salliver (privado) en algún caso.

Es de destacar que cerca del 25% del alumnado de ESA y Bachillerato de Adultos proviene del vecino municipio de Mijas.

En los últimos años ha sido elevado el número de inmigrantes que han llegado a Fuengirola motivado por la buena marcha de la economía; además, según los datos publicados por El Instituto de Estadística de Andalucía, en el 2009 el número de extranjeros que residen en Fuengirola es de 25.259. Esto determina que aproximadamente el 27% del alumnado de nuestro instituto proceda de otros países, concretamente de 47 países distintos, y buena parte de ellos de familias de inmigrantes, predominando fundamentalmente magrebíes, iberoamericanos, de los países del este, de los países de la Unión Europea y chinos, con los problemas propios de idioma y problemas de adaptación a la forma de vida española.

La elevada tasa de alumnado que procede de otros países, sin lugar a duda, determina la actividad educativa de nuestro instituto, por un lado rica en diversidad cultural y, por otro, con los problemas normales que la integración lingüística y las diferencias culturales comportan.

Rendimiento académico medio en general. El tiempo que dedican al estudio y las tareas es muy irregular, y marca serias diferencias en el rendimiento. La actitud hacia el aprendizaje es muy diversa y está marcada sobre todo por el ambiente familiar y las amistades.

En algunos casos se aprecia que las familias se implican poco en el seguimiento de los estudios, o que no refuerzan de modo suficiente el esfuerzo, el estudio o la realización de las tareas, con la repercusión negativa que esto conlleva en el rendimiento académico de sus hijos.

No se plantean en los últimos cursos problemas graves de disciplina, pero es en los cursos más bajos donde se concentran la mayoría de medidas correctivas. Son bastante renuentes a mejorar su conducta: resistencia al trabajo, escaso interés por el aprendizaje y comportamientos que dificultan el desarrollo de las clases.

Un número significativo de alumnos demuestra poco interés por la lectura y el esfuerzo intelectual, lo que provoca en ellos un vocabulario pobre que a su vez dificulta la comprensión lectora, cerrando un círculo vicioso que no es fácil de romper.

1.3 Análisis y resultados del curso 2015/2016

Departamento Inglés						
3ª evaluación						
		2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Materia	Nivel	aprobados %	aprobados %	aprobados %	aprobados %	aprobados %
Inglés	1º ESO	69	76	70	81	87
	2º ESO	74	78	77	89	74
	3º ESO	78	80	74	82	87
	4º ESO	61	77	75	87	91
	1º BACH CT	70	77	84	78	78
	1º BACH HCS	59	61	60	72	61
	2º BACH CT	89	98	82	82	96
	2º BACH HCS	62	71	69	63	77
Inglés 2º idioma	1º ESO	92	77	--	100	89
	2º ESO	--	100	73	--	100
	3º ESO	100	--	100	100	
	4º ESO	--	100	--	100	92
	1º BACH CT	--	60	67	67	100



	1º BACH HCS	100	50	82	67	63
--	----------------	-----	----	----	----	----

El departamento se siente satisfecho por los resultados obtenidos. La implantación de los niveles es fundamental para estos buenos resultados, en el curso 2015/2016; y como se ve en la tabla la evolución del alumnado desde que se incorpora en 1º ESO y finaliza la secundaria obligatoria en 4º es positiva.

1.4 Oferta educativa

La oferta educativa del centro con respecto a nuestro departamento ha sufrido los siguientes cambios en relación al curso anterior:

- Se ha perdido:
 - 1 grupo de 3º ESO
 - 1 grupo de 3º ESO sin desdoblar
 - 1 grupo de 2º Idioma en 1º de la ESO.
 - 1 grupo de 2º Idioma en 4º de la ESO.
 - 4º ESO sin desdobles
- Se ha añadido:
 - 1 grupo de 1º ESO
 - 1 grupo de Lectura de 1º ESO
 - 1 grupo de 2º ESO
 - 1 grupo de 2º ESO - PMAR.
 - 1 grupo de 3º ESO – PMAR.
 - 1 grupo de 3º ESO 2º Idioma.
 - 1 grupo de 1º Bachillerato.
 - 1 grupo de CACCFGM

Se han asignado al Departamento de Francés:

- 4 horas

En el año académico 2016-2017 el departamento de inglés trabaja en las siguientes enseñanzas:

- 5 grupos de 1º de ESO con desdobles por niveles (alto, medio y bajo).
- 4 grupos de 2º de ESO con desdobles por niveles (alto, medio y bajo) dos grupos y los otros dos con desdobles por niveles (medio-alto y medio-bajo)
- 3 grupos de 3º de ESO un grupo sin desdoble y los otros dos con desdobles por niveles (medio-alto y medio-bajo).
- 4 grupos de 4º de ESO sin desdobles.
- 5 grupos de 1º de Bachillerato.
- 4 grupos de 2º de Bachillerato.
- 3 grupos de Inglés 2º Idioma : 2º, 3º de ESO y 1º Bachillerato.
- 5 grupos de 1º de ESO (Libre disposición: Lectura).
- 1 grupo de 2º ESO – PMAR.
- 1 grupo de 3º ESO – PMAR.
- 1 grupo de 1º de FPB.
- 1 grupo de 2º de FPB.

Las enseñanzas impartidas por el departamento en el grupo de la tarde son:

- 3 grupos de 2 de ESPA (uno de ellos semipresencial)

- 3 grupos de 1º de Bachillerato de Adultos (uno de ellos semipresencial).
- 3 grupos de 2º de Bachillerato de Adultos (uno de ellos semipresencial)
- 1 grupo de CACFFGM.

1.5 El Departamento

El profesorado del departamento no ha variado en su número aunque sí en sus componentes de los que tres son en prácticas. El número de horas asignadas han sido 183, tres más que el curso pasado.

Hay 7 horarios completos de diurno, uno completo de nocturno y uno que comparte diurno y nocturno. Así cumplimos con los criterios pedagógicos señalados desde jefatura favoreciendo la creación de horarios completos en turnos únicos antes que los partidos.

También indicar que 4 horas del departamento han sido asignadas al departamento de Francés, igual que el curso pasado.

1.5.1 Reparto 2016-2017

Gertrudis CANTERO SERRANO	Diurno
	2x1º ESO (8h) 1x2º ESO (3h) 1x3º ESO (4h) Reducción: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefatura departamento (3h) ▪ Mayores 55 años (2h)
	Total 20 horas
Mª Carmen CASTAÑO CASTILLO	Adultos
	1x2º ESPA semipr (3h) 1x1º BACH semipr (3h) 1x2º BACH semipr (3h) 1x2º ESPA presencial(3h) 1x1º CACFFGM (3h) Reducción: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefatura adjunta (6h)
	Total: 21 horas
Silvia FERNÁNDEZ DÍAZ	Diurno
	1x1º ESO (1h) – Lectura- 1x2º ESO (4h) –PMAR- 1x3º ESO (2h) – 2º Idioma- 1x4º ESO (4h) 1x1º BACH (3h) 2x2º BACH (6h)
	Total: 20 horas
Eva Mª HUERTAS GARCÍA	Diurno
	2x1º ESO (8h) 1x1º ESO (1h) –Lectura- 1x2º ESO (3h) 1x2º ESO (2h) -2º Idioma-

	1x2° ESO (2h) –Tutoria- 1x3° ESO (4h)	Total: 20 horas
José Mª MATÍAS CASTILLO	Diurno • 1x3° ESO (4h) –PMAR- • Reducción: ▪ Secretario (16h)	Total: 20 horas
Josefa MILLÁN PÉREZ	Diurno • 2x1° ESO (8h) • 1x2° ESO (3h) • 1x4° ESO (4h) • 1x1° BAC (2h) -2° Idioma- • 1x2° BAC (3h)	Total: 20 horas
Nicole POIKAT	Diurno • 1x1° ESO (4h) • 1x1° ESO (2h) -Tutoria- • 1x1° ESO (1h) –Lectura- • 1x3° ESO (4h) • 1x1° FPB (3h) • 2x1° BAC (6h)	Total: 20 horas
Nick SWEET	Diurno • 1x1° ESO (1h) –Lectura- • 1x1° BAC (3h)	
	Adultos • 1x2° ESPA (3h) • 2x1° BAC (6h) • 2x2° BAC (6h)	Total: 19 horas
Ana Mª VILLASANA ORTEGA	Diurno • 1x1° ESO (1h) – Lectura- • 2x2° ESO (6h) • 1x4° ESO (4h) • 1x1° BAC (3h) • 1x2° BAC (3h) • 1x2° FPB (2h)	Total: 19 horas
Rafi MARTÍN (Departamento de Francés)	Diurno • 1x4° ESO (4h)	Total: 4 horas

1.5.2 Desdobles

	Grupo	Alto	Medio	Bajo
1º ESO	A-D-E	Mª Josefa	Eva / Nicole	Gertrudis
	B-C	Eva	Gertrudis	Mª Josefa
2º ESO	A-B	Ana María		Mª Josefa
	C-D	Gertrudis	Eva	Ana María
3º ESO	A	-no hay-		
	B-C	Eva		Nicole
4º ESO		-no hay-		

2 Criterios comunes de evaluación de la ESO en el centro

El Proyecto Educativo del Centro en su apartado E).4. Criterios comunes de evaluación de la ESO en el Centro, enumera una serie de criterios y procedimientos comunes a todas las materias y que deberían ser tenidos en cuenta en las programaciones de los distintos Departamentos:

1. *Resultados obtenidos en las diferentes pruebas orales, escritas y prácticas en su más amplia gama de posibilidades. Consideramos estos resultados indicativos del grado de asimilación de los contenidos y de la evolución en el logro de los objetivos establecidos en cada materia de la ESO.*
2. *Valoración del trabajo diario del alumnado en cuanto a la realización de las distintas actividades encomendadas por el profesorado y de su colaboración activa y responsable en la dinámica diaria del aula: planteando preguntas, compartiendo sus dudas, respondiendo cuestiones, ofreciendo otros puntos de vista, aportando ideas, sugiriendo soluciones...*
3. *Valoración en todas las pruebas y demás actividades escritas, así como en las intervenciones, exposiciones y pruebas orales, de los siguientes aspectos:*
 - *Faltas de ortografía.*
 - *La claridad en la expresión de ideas, el orden y la construcción lógica del discurso.*
 - *Capacidad para definir y usar con rigor y precisión los conceptos y términos propios de cada disciplina de la ESO.*
 - *Dominio básico de las técnicas del comentario documental, ya sean textos escritos, gráficos, imágenes o estadísticas.*
 - *Correcta presentación formal y de contenido de cualquier tipo de ejercicio o trabajo escrito, esto es, legibilidad, orden y limpieza.*
 - *Recopilación, selección, procesamiento, análisis, valoración e interpretación de la información manejada a lo largo del curso.*
 - *Capacidad de organización y preparación de exposiciones orales, debates y disertaciones, tanto de forma individual, como en representación de un grupo.*
 - *Realización y entrega de los trabajos y demás actividades establecidas por el profesorado, dentro de las fechas estipuladas.*
4. *Valoración del grado de cumplimiento de las normas de convivencia recogidas en el Plan de Convivencia y de manera especial la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.*

En el desarrollo de las distintas programaciones se han tenido en cuenta estos criterios, adaptándolos en lo posible a lo que supone el aprendizaje de una lengua extranjera, en nuestro caso el inglés.



3 Anexos con la programación de los distintos cursos que imparte el departamento.

Se adjuntan en archivos individuales

- 3.1 Anexo I. 1º ESO**
- 3.2 Anexo II. 2º ESO**
- 3.3 Anexo III. 3º ESO**
- 3.4 Anexo IV. 4º ESO**
- 3.5 Anexo V. 1º Bachillerato**
- 3.6 Anexo VI. 2º Bachillerato**
- 3.7 Anexo VII. 1º FPB Informática y Comunicaciones**
- 3.8 Anexo VIII: 2º FPB Informática y Comunicaciones**
- 3.9 Anexo IX: ESPA**
- 3.10 Anexo X: 1º Bachillerato Adultos**
- 3.11 Anexo XI: 2º Bachillerato Adultos**
- 3.12 Anexo XII: Curso de acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio**